

Chorrillos, viernes 06 de mayo de 2022

**Política de Evaluación de los Aprendizajes en St. George's College – Senior**

Basado en la RVM 094 -2020 MINEDU, RVM 334-2021 MINEDU y RM 186-2022 MINEDU)

**1. Información acerca de la evaluación en St. George's College**

- a.** La evaluación es por competencias, estas se desarrollan en los diferentes cursos que tiene nuestro currículo.
- b.** Para MINEDU, primaria tiene 30 competencias y secundaria 31 competencias. En el caso de nuestra institución educativa, al tener programas internacionales (Fieldwork - International Baccalaureate), algunos cursos diferentes y desarrollados en diferentes idiomas, las competencias se repiten en los cursos por lo que al final del año se deben unir las competencias iguales para obtener una sola calificación por competencia para el sistema de MINEDU.
- c.** Todos los profesores además de evaluar las competencias de sus cursos, también evalúan:
  - i.** Las Competencias Transversales:
    1. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
    2. Gestiona su aprendizaje de forma autónoma
  - ii.** Convivencia Democrática (ver el punto 2 acerca de Convivencia Democrática)Las Competencias Transversales y la Convivencia Democrática generan una calificación por bimestre que aparece reflejada en la libreta.
- d.** En cada bimestre cada competencia establecida para cada uno de los cursos será evaluada con las calificaciones que le correspondan al grado (letras o números).
- e.** Las calificaciones de acuerdo a los grados pueden ser:
  - i.** Grado 5 a grado 10, literales (AD, A, B y C)
  - ii.** Grado 11, numéricas (0 a 20)
- f.** La evaluación a lo largo de cada bimestre es formativa y sumativa.
  - i.** La **evaluación formativa** buscará que el estudiante sea autónomo en sus aprendizajes ayudándolo a hacer procesos de metacognición de forma independiente o colaborativa, usando instrumentos que le permitan reconocer lo que se le pide que alcance en cada actividad de aprendizaje. Algunos instrumentos útiles para esto son las rúbricas, lista de cotejo, etc.
  - ii.** La **evaluación sumativa** busca conocer el nivel de logro en momentos determinados por nuestro colegio. En nuestro caso es al final de cada bimestre. Recordando que la calificación del último bimestre (cuarto) representa la calificación del nivel de logro del año.

- g.** En el caso de las calificaciones literales de grados 5 a 10, la escala (AD, A, B y C) tiene las siguientes descripciones:

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
<b>AD</b>	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
<b>A</b>	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
<b>B</b>	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
<b>C</b>	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

(CNEB, p. 181)

- h.** En el caso de los reportes de progreso (libretas), la calificación que se coloca en el cuarto bimestre, representa la calificación anual (final) conseguida por el estudiante para la competencia evaluada, en el vigente año académico.
- i.** En estas libretas los tutores escriben una retroalimentación general coherente con los resultados obtenidos por los estudiantes en las diferentes competencias y con la calificación de Convivencia Democrática por cada bimestre. La retroalimentación del cuarto bimestre es la que busca resumir lo trabajado por el estudiante durante el año escolar.
- j.** Los estudiantes que obtengan C o menos de 11 en alguna competencia durante uno de los bimestres, recibirán una retroalimentación escrita en la libreta acerca de esta competencia. Esta retroalimentación busca comunicar a los estudiantes y sus familias lo que han alcanzado, lo que necesitan alcanzar y como podría lograrlo de forma general. Esto deberá ser detallado por los profesores en las reuniones con los padres de familia.

## 2. Convivencia Democrática

El desarrollo de la Convivencia Democrática en nuestra institución se sustenta en el entendimiento y articulación coherente entre las intenciones educativas que promueve MINEDU y las que nuestra institución educativa desarrolla a través de sus programas internacionales (IPC, IMYC, IB y Round Square).

La Convivencia Democrática en nuestro colegio toma en cuenta las siguientes actitudes:

Convivencia democrática	
Grado 5 al 9	Grado 10 y 11
<b>Fieldwork Education</b>	<b>International Baccalaureate (IB)</b>
<b>Personal Goals</b>	<b>Atributos</b>
Empático	Informado e instruido
Resiliente	Reflexivo
Ético	Audaces
Comunicador	Íntegros
Pensador	Buenos comunicadores
Colaborador	Pensadores
Respetuoso	Indagador
Adaptable	Solidarios
	Equilibrados
	Mentalidad abierta

La calificación de la Convivencia Democrática se obtendrá del promedio de las calificaciones que registren los profesores en cada curso, en el rubro de actitud (30%), calificación del tutor (40%) y el promedio del Sistema SGO (30 %), el cual considera los registros de Green Mark (GM), Red Mark (RM), Méritos y Deméritos; por ello, es importante que cada familia verifique su acceso al sistema y revise periódicamente los registros.

Durante las asambleas de inicio de bimestre se reconocerá a los estudiantes que han obtenido Green Marks y Méritos de forma destacada y constante.

## 3. Comunicaciones con las familias

### a. Reuniones entre profesores y padres de familia

- Los profesores deben reunirse con los padres y/o con los estudiantes a solicitud de cualquiera de ellos para hablar de cómo los estudiantes van desarrollando las competencias y como los factores que los rodean contribuyen a esto, a lo largo de cada bimestre.
- En estas reuniones dependiendo de los temas pueden participar además los Coordinadores de los Programas Internacionales, Jefes de Departamento, el Equipo de Psicopedagogía o los Líderes de Grado.
- Los días para estas reuniones son los días jueves, pero pueden ser diferentes días previa coordinación entre los profesores y los padres.

#### | Sede Little St. George's

Calle Federico Engels 121-123,  
 Urb. La Calera de La Merced, Surquillo.  
 (01) 213 7092

#### | Sede Junior

Av. General Ernesto Montagne 360,  
 Urb. La Aurora, Miraflores.  
 (01) 445 8147

#### | Sede Senior

Alameda Don Augusto Mz. D1 Lt. 15,  
 Urb. Los Huertos de Villa, Chorrillos.  
 (01) 719 7390

**b. Two – Three way conference**

- Los profesores deben reunirse con los padres y/o con los estudiantes a solicitud de cualquiera de ellos para hablar de la situación final alcanzada por el estudiante en el bimestre.
- A estas reuniones los profesores asistirán con las evidencias de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y de las reuniones previas que se tuvieron en caso se hayan tenido.
- En estas reuniones se deben establecer las acciones que implementarán los profesores, los padres y los estudiantes para lograr las metas de aprendizaje, en el siguiente bimestre. En caso sea necesario podrán participar de estas reuniones los Coordinadores de los Programas Internacionales, Jefes de Departamento, el Equipo de Psicopedagogía y los Líderes de Grado.

En todas las reuniones, las conclusiones deben quedar registradas en actas las cuales se comparten con los padres y permiten hacer seguimiento a lo acordado.

**4. Estudiantes con carpeta de recuperación 2021**

Las familias y los estudiantes que recibieron carpeta de recuperación al finalizar el año 2021 serán comunicados de los resultados obtenidos a través de una carta enviada por mensajería del SGO (lunes 2 de mayo).

Los estudiantes que no entregaron o que tengan competencias desaprobadas tendrán en su carta la indicación que deberán quedarse los martes y jueves en las horas de talleres Co curriculares a trabajar sus carpetas hasta terminarlas dentro del mes de mayo. Se enviará una siguiente comunicación brindando más información.

**5. Evaluación Diagnóstica**

Durante el primer bimestre, usando los instrumentos de evaluación más apropiados para cada competencia y durante los diferentes períodos de clase, los profesores, tutores y el equipo de psicopedagogía recogen información de los estudiantes acerca de los contenidos de los cursos, habilidades y actitudes con los que los estudiantes están retornando al colegio. Esto incluye información de la dimensión socio – afectiva de los estudiantes, la cual en caso ser necesario se coordinará con las familias.

Esta información permite determinar cuándo es necesaria una intervención de los diferentes miembros del equipo escolar en coordinación con las familias. Estas intervenciones pueden ser de forma individual o grupal, pueden ser abordadas por un profesor en un determinado curso, jefes de departamentos, tutores, líderes de grado, equipo de Student Support Services y Student Welfare o el equipo directivo, esto dependiendo de la situación diagnosticada. El objetivo es poder atender a los estudiantes y brindarles el soporte necesario para que puedan alcanzar el mejor aprendizaje integral posible.

**6. Tareas**

Las tareas son espacios que permiten practicar y brindan más tiempo a los estudiantes para alcanzar el nivel de logro de las competencias.

En nuestro proyecto educativo las tareas cumplen los siguientes objetivos:

- Práctica de capacidades propias de los cursos o útiles para el desarrollo de un proyecto de indagación.

**| Sede Little St. George's**

Calle Federico Engels 121-123,  
Urb. La Calera de La Merced, Surquillo.  
(01) 213 7092

**| Sede Junior**

Av. General Ernesto Montagne 360,  
Urb. La Aurora, Miraflores.  
(01) 445 8147

**| Sede Senior**

Alameda Don Augusto Mz. D1 Lt. 15,  
Urb. Los Huertos de Villa, Chorrillos.  
(01) 719 7390

- Reflexión generada por un aprendizaje y que debe registrarse en un instrumento propio del curso o del proyecto de indagación que se está trabajando.
- Investigación de información útil para el curso o el proyecto de indagación que se trabajará o está trabajando.
- Lectura y comprensión de textos variados para el aprendizaje de lenguas, registrados en instrumentos propios de los cursos de idioma.

El desarrollo de las tareas, es revisado cada final de bimestre para evaluar el logro de los objetivos y la respuesta de los estudiantes y sus familias. En caso de haber alguna variación, esta se comunicará a todos los miembros de la comunidad a través del SGO.

## 7. Promoción, Recuperación y Repitencia 2022 de acuerdo a la R.V.M. 094 – 2020 MINEDU

La información de este punto de Promoción, Recuperación y Repitencia se aplica sobre las calificaciones obtenidas en cada competencia en el cuarto bimestre (calificaciones anuales o finales).

En la Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, se establecen los requerimientos para la Promoción, Recuperación y Permanencia de grado. Para lo cual se debe tener en cuenta el número de competencias que tiene cada área curricular.

Cada área curricular puede tener un número de competencias par o impar y dado que para aprobar el área se requiere la mitad de las competencias, se debe tomar en cuenta lo siguiente en caso se tenga un número de competencias impares:

- Cuando un área curricular tiene 5 competencias, se entiende como “la mitad” a 3 competencias.
- Si el área tiene 3 competencias, se entiende como “la mitad” a 2 competencias.
- En el caso de áreas curriculares con una sola competencia, se considera esa única competencia del área.

Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
			Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
5	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
6	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

### Sede Little St. George's

Calle Federico Engels 121-123,  
 Urb. La Calera de La Merced, Surquillo.  
 (01) 213 7092

### Sede Junior

Av. General Ernesto Montagne 360,  
 Urb. La Aurora, Miraflores.  
 (01) 445 8147

### Sede Senior

Alameda Don Augusto Mz. D1 Lt. 15,  
 Urb. Los Huertos de Villa, Chorrillos.  
 (01) 719 7390

	competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	"B" en las demás competencias.		
7	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
8	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.
9	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
10	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.

<b>11</b> <b>Aún</b> <b>no</b> <b>aplica</b> <b>para</b> <b>el</b> <b>2022</b>	<p>Al término del periodo lectivo:        El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:        El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.</p>	<p>Si no cumple con las condiciones de promoción o permanencia.</p>	<p>Si no cumple las condiciones de promoción.</p>
--	--	---	---	---

- **Grado 11**

Como parte de la transición de una escala numérica a una escala de calificación literal, este año 2022, las calificaciones en grado 11 son vigesimales considerándose la nota 11 como mínima aprobatoria. El calificativo anual del curso se determinará en base a los calificativos obtenidos en las competencias asociadas al curso al finalizar el cuarto bimestre del año lectivo.

**| Sede Little St. George's**

Calle Federico Engels 121-123,  
 Urb. La Calera de La Merced, Surquillo.  
 (01) 213 7092

**| Sede Junior**

Av. General Ernesto Montagne 360,  
 Urb. La Aurora, Miraflores.  
 (01) 445 8147

**| Sede Senior**

Alameda Don Augusto Mz. D1 Lt. 15,  
 Urb. Los Huertos de Villa, Chorrillos.  
 (01) 719 7390